

**CONCURSO OPOSICIÓN PARA LA CONFIGURACIÓN DE UNA LISTA DE
RESERVA DE ORIENTADOR/A SOCIOFAMILIAR.**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para la configuración de una lista de reserva de Orientador/a Sociofamiliar, y de conformidad con lo establecido en las bases de dicha convocatoria, el Presidente de Arona Desarrollo S.A.

RESUELVE:

Primero.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para la configuración de una lista de reserva de ORIENTADOR/A SOCIOFAMILIAR, conforme a continuación se transcribe.

ASPIRANTES ADMITIDOS:

Nº	DNI-NIF	Apellidos y Nombre
1.	X8451955F	Colina Hernández, Belkys
2.	78624141k	Rodriguez Martín, Tatiana

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Nº	DNI.-NIF	Apellidos y Nombre	Motivo de Exclusión
1.	45704748E	Díaz Hernandez, Carmen Vanesa	1,3
2.	42182065L	García Mintegriaga, Aitziber	3,5
3.	45455398S	García ramos, Antonio Manuel	1,3,5
4.	42193725H	González Hernández, Saray	3,5
5.	45703527C	González Rancel, Julián Antonio	1
6.	46244390S	González Rodriguez Isamar	5
7.	78700502E	Hernández González, Dauda María	1,2,3,5
8.	75884286ª	Lobo Read, Xavier	1
9.	X4853570H	Masera, Gretel Flavia	2,3,4,5

10.	45760530Y	Medina Fernández-Aranda, Patricia	3
11.	78620286F	Pérez Díaz, Carmen Yurena	5
12.	35482345S	Pinto Coruso, Lydia T.	1,3,5
13.	45734259R	Plasencia Delgado, Sara	5
14.	78855971B	Ramos Martín, Lián María	1,3,5
15.	46727237V	Rodríguez Mora, Cristabel	1
16.	78695079G	Rojas Rodriguez, Nayra Esther	5
17.	78701678W	Sanchez Pérez, Patricia	1,2,3
18.	78567687D	Santana Díaz, Noemí	1
19.	45705420G	Sierra Mendoza, María	1,3,5
20.	78720483Q	Solana García, Noelia	1,2,3,5

- (1) No cumple requisito de titulación
- (2) Copia compulsada de DNI en vigor
- (3) Copia compulsada de carné manipulador alimentos
- (4) Acreditación documental compulsada de méritos
- (5) Copia compulsada Carné de Conducir en vigor

Segundo.- Los aspirantes excluidos podrán subsanar los defectos en el plazo de CINCO días naturales a contar desde el día de la publicación de la presente resolución.

Concluido este plazo, se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal Calificador y el lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio.

Tercero.- La presente Resolución y los sucesivos anuncios dimanantes de la presente convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios las oficinas centrales de la Empresa Municipal Arona Desarrollo S.A. en Arona y en la página Web del Ayuntamiento de Arona.

Así lo manda y firma el Sr. Presidente de Arona Desarrollo S.A.

En Arona a 5 de Julio de 2010

EL PRESIDENTE



José Alberto González Reverón